

do, en cuyo anverso se dirá: «Proposición para tomar parte en la subasta de maderas del año forestal 1972-73 del monte "Montaña de Aransá", y firma del presentador, en la Secretaría de la Junta Vecinal, sita en Aransá, hasta las diecinueve horas del día anterior hábil a la de la celebración de la subasta; de la entrega de la plica se expedirá recibo de su presentación.

E) El expediente administrativo de la subasta, con toda la documentación anexa, queda a disposición de cuantos les interese consultarlo durante las horas de oficina, en la Secretaría de la Junta.

F) Modelo de proposición: Don, vecino de, con domicilio en la calle, núm., en posesión del documento nacional de identidad núm., en representación propia o representando a, y en este supuesto, con poder bastante para ello, y, estando en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, reuniendo las condiciones legales necesarias para tomar parte en esta subasta, con pleno conocimiento de los pliegos de condiciones económicas y facultativas que la regula, ofrece para el aprovechamiento de maderas del año forestal 1972-73 para el monte «Montaña de Aransá», la cantidad de pesetas (en letra y número).

Declara el licitador bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

Lugar, fecha y firma y rúbrica del proponente.)

Reintegrada con póliza de seis pesetas y otra de 25 pesetas de la Mutualidad de Administración Local.

Aransá (Lérida), 25 de noviembre de 1972.—El Alcalde pedáneo, José Visa.—12.959-C.

Resolución de la Mancomunidad Forestal de Anso-Fago y Hecho-Urdúes por la que se anuncia subasta para enajenación de madera.

Objeto: Enajenación de 1.020 metros cúbicos de madera de haya en el monte número 193 del Catálogo.

Tipo: Tasación 918.000 pesetas.

Precio índice: 1.147.500 pesetas.

Duración del contrato: Año forestal de 1972-73.

Pliegos de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Entidad.

Garantías: Provisional, 5 por 100 de la

tasación. Definitiva, 20 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en Secretaría, en horas hábiles hasta las trece del día anterior hábil a la subasta.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Secretaría de la Entidad, a las doce horas del día siguiente hábil al cumplirse los veinte también hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Segunda subasta: Caso de quedar desierta esta subasta tendrá lugar la segunda el undécimo día hábil a partir del señalado para la primera, a la misma hora, lugar y condiciones.

Modelo de proposición: Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día y de las demás condiciones que se exigen para la subasta de maderas en el monte número 193, se compromete a tomarlo a su cargo, por la cantidad de pesetas, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones que rijan la subasta.
(Fecha y firma.)

Anso, 27 de noviembre de 1972.—El Presidente.—12.955-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Luis Angel Pazos García, Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Las Palmas y del expediente de varios número 114 de 1972, instruido por supuesta pérdida de la libreta de inscripción marítima correspondiente a Antonio Noda Gordillo,

Hago saber: Que por Decreto auditoriado de la superior autoridad judicial de la Zona Marítima de Canarias, de fecha 17 de octubre de 1972, recaído en dicho expediente, se declara nulo y sin valor alguno el aludido documento, incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega del mismo a la autoridad de Marina.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de noviembre de 1972.—El Comandante, Juez Instructor, Luis A. Pazos García.—8.273-A.

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 8 y 9 de noviembre de 1972, por el buque «Costa de Islandia», de la matrícula de Gijón, lista 3.ª, folio 1.475, al «Monte Izaskun», de la matrícula de San Sebastián, lista 3.ª, folio 1.676.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial

del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar Marítima de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 30 de noviembre de 1972.—El Juez Marítimo, Darío Romani.—8.324-E.

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 9 de noviembre de 1972 por el buque «Ondartxo», de la matrícula de Pasajes, lista tercera, folio 1.513, al «Virgen Amada», de la matrícula de San Sebastián, lista tercera, folio 1.659.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 1 de diciembre de 1972.—El Juez Marítimo Permanente, Darío Romani Martínez.—8.367-E.

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el

día 16 de noviembre de 1972 por el buque «Zorionak», de la matrícula de Bermeo, lista tercera, folio 2.504, al «Bahía de Bermeo», de la matrícula de Bermeo, lista tercera, folio 2.517.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 2 de diciembre de 1972.—El Juez Marítimo Permanente, Darío Romani Martínez.—8.368-E.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de noviembre de 1972 por el buque «Amparito Linares», de la matrícula de Alicante, folio 1.657, al «Rumbo al Sol», de la matrícula de Barcelona, folio 3.605.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 1 de diciembre de 1972.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—8.359-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de noviembre de 1972 por el buque «Lolita Ferre», de la matrícula de Algeciras, folio 1.810, al «Monte Moratella», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1.462.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 1 de diciembre de 1972.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—8.358-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6 de noviembre de 1972 por el buque «Carmen Montiel», de la matrícula de Cartagena, folio 1.023, al «Paquita de Martínez», de la matrícula de Alicante, folio 1.609.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 1 de diciembre de 1972.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—8.357-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de noviembre de 1972 por el buque «Nuevo Matinal», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1.460, al «Benacantil», de la matrícula de Málaga, folio 2.707.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 1 de diciembre de 1972.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—8.356-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de noviembre de 1972 por el buque «Lloret Aveño», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1.427, al «Playa del Parais», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1.395.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 1 de diciembre de 1972.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—8.355-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de noviembre de 1972 por el buque «Molares Alonso», de la matrícula de Vigo, folio 8.288, al «Costa Gaditana», de la matrícula de Gijón, folio 1.369.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 1 de diciembre de 1972.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—8.354-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 31 de octubre de 1972 por el buque «Pío X», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.623, al «Sotavento», de la matrícula de Vigo, folio 7.232.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 1 de diciembre de 1972.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—8.360-E.

MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 20 de noviembre de 1972 por el buque «Manuel Tercero», de la matrícula de Alicante, folio 1.537, al «Joaquín y Javiera», de la matrícula de Málaga, folio 2.677.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 30 de noviembre de 1972.—El Juez Marítimo Permanente, Carlos Sanjuán de la Rocha.—8.344-E.

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 9 de noviembre de 1972 por el buque «Ramón Ribes», de la matrícula de Algeciras, folio 1618, al «Isla Verde», de la matrícula de Algeciras, folio 1611.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 30 de noviembre de 1972.—El Juez, Carlos Sanjuán de la Rocha.—8.393-E.

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de noviembre de 1972 por el buque «Margarita Illa», de la matrícula de Málaga, folio 2715, al «Salvador y Carmen», de la matrícula de Málaga, folio 2714.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 30 de noviembre de 1972.—El Juez, Carlos Sanjuán de la Rocha.—8.394-E.

MINISTERIO DE HACIENDA**Dirección General del Tesoro
y Presupuestos****CAJA GENERAL DE DEPOSITOS**

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 432.183, de entrada, y 233.179, de Registro, correspondiente a 5 de febrero de 1959. Constituido por don Antonio Miralles Gambin. En Valores, por un nominal de 10.000 pesetas (Ref. 3563/1972).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 20 de noviembre de 1972.—El Administrador.—13.077-C.

Delegaciones Provinciales**ZARAGOZA**

Extraviado el resguardo del depósito necesario sin interés número 718 de entrada y 47.590 de registro, constituido el 15 de marzo de 1969 por «Talleres Unidos, S. A.» TUSA, a disposición del ilustrísimo señor Ingeniero Director de la «Confederación H. del Guadiana», para garantizar la adjudicación de una máquina excavadora tipo Y-75-E, para el M. O. P., «Confederación Hidrográfica del Guadiana», con destino a la zona regable de las Vegas Altas del río Guadiana (Badajoz) por importe de cuarenta y dos mil quinientas cincuenta y cuatro pesetas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos, se hace público para que los interesados manifiesten lo que a su derecho convenga, en los dos meses siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, y, transcurrido este plazo sin reclamación alguna el resguardo extraviado quedará nulo, extendiéndose seguidamente el correspondiente duplicado.

Zaragoza, 20 de noviembre de 1972.—El Delegado de Hacienda, Luis Ferrer Sot.—13.023-C.

Tribunales de Contrabando**SALAMANCA**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Administrativo, por desconocerse el actual paradero, las circunstancias personales y los domicilios de los propietarios de los automóviles que a continuación se detallan, afectos a los expedientes que también se indican, por medio del presente edicto se les hace saber lo siguiente:

Expediente 205/72, automóvil «Simca 1.000», ostenta la matrícula 1852-AV-94, con número de motor 000.5833525 y de chasis E2-2250313. Valorado en 30.000 pesetas.

Expediente 228/72, automóvil «Ford Taunus», ostenta la matrícula 9878-U-93, con número de motor FO-142536 y de chasis ER-70693. Valorado en 30.000 pesetas.

Y de acuerdo con lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio las supuestas infracciones cometidas como de menor cuantía y, por lo tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que, a las once treinta horas del día 14 de diciembre de 1972, se reunirá este Tribunal para ver y fallar los citados expedientes, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 18 de julio de 1964.

Salamanca, 30 de noviembre de 1972.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—8.316-E.

**MINISTERIO
DE LA GOBERNACION****Comisiones Provinciales
de Servicios Técnicos****OVIEDO****Expropiaciones Polo de Desarrollo
Industrial**

Al amparo del Decreto 2854/1964, de 11 de septiembre, de la Presidencia del Gobierno, sobre tramitación de expropiaciones forzosas en los Polos de Promoción y Desarrollo Industrial, por el «Parque de Carbones de Aboño, S. A.», se ha presentado relación detallada en los inmuebles que se propone expropiar, correspondientes al Municipio de Gijón, y que se describen en la relación adjunta.

Descripción de los inmuebles a expropiar
Los que figuran en la relación adjunta.

Lo que se hace público, a los efectos prevenidos en el artículo 18 y concordantes de la Ley de Expropiación Forzosa y de su Reglamento, a fin de que en el plazo de quince días quienes se consideren interesados puedan formular alegaciones ante la Comisión Provincial de Servicios Técnicos—Gobierno Civil—, exponiendo cuantos datos permitan las rectificaciones de los posibles errores que pudieran estimarse cometidos al describir las fincas, cuya expropiación se continuará por el trámite de urgencia señalado en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Oviedo, 30 de noviembre de 1972.—El Gobernador Civil-Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.—9.237-A.

RELACION QUE SE CITA**Ayuntamiento de Gijón****Finca número 1:**

Denominación: «Terreno en Aboño».
Superficie a expropiar: 23.000 metros cuadrados.

Propietario: «Constructora Internacional».

Domicilio: Jove (Gijón).
Dedicación: Instalaciones y escombrera.
Linderos: Norte, «Hidroeléctrica del Cantábrico» y otros; Sur, más de la «Compañía Internacional»; Este, camino, y Oeste, F. C. de Langreo.
Tiene edificaciones y una cinta transportadora.

Finca número 2:

Denominación: «Terreno en Aboño».
Superficie a expropiar: 8.942 metros cuadrados.

Propietario: «Hidroeléctrica del Cantábrico».

Domicilio: Ezcurdia, 29, Gijón.

Dedicación: Prado.

Linderos: Norte, camino; Sur, «Hidroeléctrica del Cantábrico»; Este, José Villa Cueva, y Oeste, F. C. de Langreo.

Existe una casa de planta y piso, una cocina y una chabola.

Finca número 3:

Denominación: «El Centenal».

Superficie a expropiar: 6.135 metros cuadrados.

Propietario: Anita Tuya Rodríguez.

Domicilio: Cabañas de Jove (Gijón).

Dedicación: Prado.

Linderos: Norte, Fidel Blanco y Ayuntamiento de Gijón; Sur, «Hidroeléctrica del Cantábrico»; Este, camino y Ayuntamiento de Gijón, y Oeste, F. C. de Langreo.

Existe una casa vivienda.

Inquilino: Manuel Vázquez.

Finca número 4:

Denominación: «El Cierro de la Arena».
Superficie a expropiar: 1.895 metros cuadrados.

Propietario: Fidel Blanco Huergo.

Domicilio: Cabañas de Jove (Gijón).

Dedicación: Huerta y prado.

Linderos: Norte, herederos de José Rodríguez; Sur, Anita Tuya Rodríguez; Este, Ayuntamiento de Gijón, y Oeste, F. C. de Langreo.

Existe una casa vivienda, con una cocina adosada.

Finca número 5:

Denominación: «Terreno en Aboño».
Superficie a expropiar: 2.930 metros cuadrados.

Propietario: Ayuntamiento de Gijón.

Domicilio: Plaza Mayor.

Dedicación: Monte.

Linderos: Norte, herederos de José García Quirós; Sur, Anita Tuya Rodríguez; Este, camino, y Oeste, Fidel Blanco.

Finca número 6:

Denominación: «La Llosa».
Superficie a expropiar: 10.090 metros cuadrados.

Propietario: Herederos de Soledad Rodríguez García.

Domicilio: Cabañas de Jove (Gijón).

Dedicación: Huerta y prado.

Linderos: Norte, camino y Anita Tuya; Sur, herederos de José Rodríguez; Este, camino, y Oeste, Anita Tuya y F. C. de Langreo.

Existe una casa-habitación y un hórreo.

Finca número 7:

Denominación: «El Foro».
Superficie a expropiar: 3.540 metros cuadrados.

Propietario: Anita Tuya Rodríguez.

Domicilio: Cabañas de Jove (Gijón).

Dedicación: Huerta y prado.

Linderos: Norte, camino; Sur, herederos de Soledad Rodríguez; Este, herederos de Soledad Rodríguez, y Oeste, herederos de Aquilino Tuya.

Existen dos casas viviendas.

Inquilinos: Enrique Villares, Juan Arango, Angel Rodiles y Marino Rosal.

Fincas números 8, 8a y 8b:

Denominación: «Llosa de Bajo Casa», «Pozón» y «Alto de las Cabañas».
Superficie a expropiar: 35.309 metros cuadrados.

Propietario: Herederos de Bienvenido Alegría Cuervo.

Domicilio: Plaza Marqués, 1, Gijón.

Dedicación: Monte, plaza y nave industriales.

Linderos: Norte, Pedro Iglesias; Sur,

camino y F. C. de Langreo; Este, más de herederos de Bienvenido Alegría, y Oeste, F. C. de Langreo.

Existen edificios industriales y de oficina y varias casas viviendas.
Inquilinos: Alfredo Debrito Blanco y José García Fernández.

Finca número 10:

Denominación: «Terreno en Aboño».
Superficie a expropiar: 5.225 metros cuadrados.

Propietario: «Hidroeléctrica del Cantábrico».

Domicilio: Ezcurdia, 29, Gijón.

Dedicación: Prado.

Linderos: Norte, Anita Tuya; Sur, camino; Este, herederos de Aquilino Tuya, y Oeste, F. C. de Langreo.

Finca número 11:

Denominación: «Terreno en Aboño».
Superficie a expropiar: 5.195 metros cuadrados.

Propietario: «Hidroeléctrica del Cantábrico».

Domicilio: Ezcurdia, 29, Gijón.

Dedicación: Prado.

Linderos: Norte, herederos de Aquilino Tuya; Sur, camino; Este, Eliseo Suárez, y Oeste, herederos de Aquilino Tuya.

Finca número 12:

Denominación: «El Foro».
Superficie a expropiar: 475 metros cuadrados.

Propietario: José Luis Uría Tuya.

Domicilio: Cabañas de Jove (Gijón).

Dedicación: Huerta.

Linderos: Norte, camino; Sur, Isabel Uría Tuya; Este, Anita Tuya, y Oeste, F. C. de Langreo.

Existe edificio-vivienda y almacén.

Finca número 13:

Denominación: «Terreno en Aboño».
Superficie a expropiar: 1.346 metros cuadrados.

Propietario: Ayuntamiento de Gijón.

Domicilio: Plaza Mayor.

Dedicación: Eucalptal.

Linderos: Norte, Rufino y José Uría; Sur y Este, Ayuntamiento de Gijón, y Oeste, «Hidroeléctrica del Cantábrico» y herederos de Ramón Álvarez.

Finca número 17:

Denominación: «La Quinta».
Superficie a expropiar: 1.125 metros cuadrados.

Propietario: José Villa Cueva.

Domicilio: La Calzada Alta, 5, Cerillero (Gijón).

Dedicación: Huerta.

Linderos: Norte, resto de la finca; Sur, «Hidroeléctrica del Cantábrico»; Este, resto de la finca, y Oeste, «Hidroeléctrica del Cantábrico».

Finca número 19:

Denominación: «El Suquero».
Superficie a expropiar: 9.780 metros cuadrados.

Propietario: Manuel Fano Cuervo.

Domicilio: Cabañas de Jove (Gijón).

Dedicación: Prado.

Linderos: Norte, José Villa Cuervo; Sur, reguero; Este, más de Manuel Fano, y Oeste, camino.

Existe una casa-vivienda, un cobertizo y una cochera.

Finca número 20:

Denominación: «La Faza».
Superficie a expropiar: 565 metros cuadrados.

Propietario: José Suárez Rodríguez.

Representante: Angel Artabe.

Domicilio: La Calzada, Cuatro Caminos (Gijón).

Dedicación: Huerta.

Linderos: Norte, «Hidroeléctrica del Cantábrico»; Sur, camino; Este y Oeste, «Hidroeléctrica del Cantábrico».

Existe casa-vivienda y otras edificaciones.

Llevador: Francisco Hevia,

Finca número 21:

Denominación: «Las Cabañas».
Superficie a expropiar: 451 metros cuadrados.

Propietario: Rufino Uría Hevia.

Domicilio: Las Cabañas de Jove (Gijón).

Dedicación: Huerta.

Linderos: Norte, Manuel Fano; Sur, camino; Este, José Uría, y Oeste, Manuel Fano.

Existe una casa-vivienda con cochera.

Finca número 22:

Denominación: «Monte de la Llana».
Superficie a expropiar: 1.871 metros cuadrados.

Propietario: Ana María Uría Tuya.

Domicilio: Instituto, 14, 1.º, Gijón.

Dedicación: Huerta.

Linderos: Norte, reguero; Sur, Ayuntamiento de Gijón; Este, más de Ana María Uría, y Oeste, Rufino Uría Hevia.

Existe una casa.

Finca número 23:

Denominación: «Terreno en Aboño».
Superficie a expropiar: 15.090 metros cuadrados.

Propietario: «S. M. Duro Felguera».

Domicilio: La Felguera.

Dedicación: Plaza de materiales.

Linderos: Norte, terrenos de dominio público y F. C. de Langreo; Sur, «Hidroeléctrica del Cantábrico»; Este, F. C. de Langreo, y Oeste, «Hidroeléctrica del Cantábrico» y terrenos de dominio público.

Finca número 24:

Denominación: «Terreno en Aboño».
Superficie a expropiar: 40.795 metros cuadrados.

Propietario: J. O. del Puerto (terrenos de dominio público).

Domicilio: El Muelle (Gijón).

Dedicación: Marismas.

Linderos: Norte, ría de Aboño; Sur, «Hidroeléctrica del Cantábrico»; Este, concesiones administrativas del F. C. de Langreo y «S. M. Duro Felguera», y Oeste, ría de Aboño.

Finca número 25:

Denominación: «La Tejera».
Superficie a expropiar: 8.375 metros cuadrados.

Propietario: Herederos de José Rodríguez Quirós.

Domicilio: Domingo Juliana, 1, 1.º, La Calzada (Gijón).

Dedicación: Prado.

Linderos: Norte, herederos de Soledad Rodríguez; Sur, Ayuntamiento de Gijón y Fidel Blanco; Este, camino y Ayuntamiento de Gijón, y Oeste, F. C. de Langreo.

Finca número 26:

Denominación: «Terreno en Aboño».
Superficie a expropiar: 7.034 metros cuadrados.

Propietario: Herederos de Aurelia Cuervo Álvarez.

Domicilio: Manuel R. Álvarez, La Calzada (Gijón).

Dedicación: Huerta y prado.

Linderos: Norte, camino; Sur, F. C. de Langreo; Este, F. C. de Langreo, y Oeste, terrenos de dominio público.

Existen varias edificaciones con viviendas.

Inquilinos: Mauricio González Díez, Eladio González Pérez, Manuel Mendiguren García, José Murjas Amor, Jerónimo Belver Blanco y Amparo.

Finca número 27:

Denominación: «Cierro Detrás del Río y Cierro Primitivo».

Superficie a expropiar: 3.336 metros cuadrados.

Propietario: Luis Fernández Álvarez.

Domicilio: Las Cabañas de Jove (Gijón).

Dedicación: Huerta.

Linderos: Norte, «Butano, S. A.»; Sur, camino y Carmen Álvarez; Este, Bienvenido Alegría, y Oeste, J. O. del Puerto.

Existen dos casas-viviendas.

Finca número 28:

Denominación: «Cierro detrás del Río».
Superficie a expropiar: 1.185 metros cuadrados.

Propietario: Carmen Álvarez Fernández.

Domicilio: Las Cabañas de Jove (Gijón).

Dedicación: Huerta.

Linderos: Norte, Luis Fernández; Sur, camino; Este, Luis Fernández, y Oeste, Luis Fernández.

Existe una casa de planta y piso.

Finca número 29:

Denominación: «Terreno en Aboño».
Superficie a expropiar: 1.021 metros cuadrados.

Propietario: Bienvenido Alegría.

Domicilio: Plaza Marqués, 1, Gijón.

Dedicación: Huerta.

Linderos: Norte, «Butano, S. A.»; Sur, camino; Este, «Butano, S. A.»; y Oeste, Luis Fernández.

Existe casa-vivienda y otras edificaciones.

Finca número 31:

Denominación: «La Llosa».
Superficie a expropiar: 1.471 metros cuadrados.

Propietario: María Aida Ruiz Moril.

Domicilio: Las Cabañas de Jove (Gijón).

Dedicación: Huerta.

Linderos: Norte, «Hidroeléctrica del Cantábrico»; Sur, Pedro Iglesias; Este, camino, y Oeste, camino.

Existe casa-vivienda y otras edificaciones.

Finca número 32:

Denominación: «La Llosa».
Superficie a expropiar: 1.460 metros cuadrados.

Propietario: Pedro Iglesias Fernández.

Domicilio: Francisco Eiriz, 4, 2.º izquierda, Jove (Gijón).

Dedicación: Huerta.

Linderos: Norte, María Aida Ruiz Moril; Sur, Bienvenido Alegría; Este, camino, y Oeste, camino.

Existe una casa.

Llevador: Vicente Álvarez Felipe.

Finca número 33:

Denominación: «Terreno en Aboño».
Superficie a expropiar: 10.655 metros cuadrados.

Propietario: «Hidroeléctrica del Cantábrico».

Domicilio: Ezcurria, 29, Gijón.

Dedicación: Huerta.

Linderos: Norte, «Hidroeléctrica del Cantábrico»; Sur, «Constructora Internacional» y otro; Este, camino, y Oeste, F. C. de Langreo.

Existe una casa de planta y piso y un hórreo.

Finca número 34:

Denominación: «La Llosa».
Superficie a expropiar: 1.293 metros cuadrados.

Propietario: Benigno González Prendes.

Domicilio: Las Cabañas de Jove (Gijón).

Dedicación: Huerta.

Linderos: Norte, «Hidroeléctrica del Cantábrico»; Sur, «Constructora Interna-

cional»; Este, camino, y Oeste, «Constructora Internacional».

Existe una casa de planta y piso.

Finca número 35:

Denominación: «Terreno en Aboño».
Superficie a expropiar: 55.169 metros cuadrados.

Propietario: F. C. de Langreo.
Domicilio: Marqués de Santa Cruz, 51, Gijón.

Dedicación: Plaza y vías.
Linderos: Norte, herederos de Aurelia Cuervo; Sur, más de F. C. de Langreo; Este, Bienvenido Alegría y otros, y Oeste, concesiones administrativas de F. C. Langreo y «S. M. Duro Felguera».

Finca número 36:

Denominación: «Terreno en Aboño».
Superficie a expropiar: 4.490 metros cuadrados.

Propietario: Herederos de Ramona Álvarez Menéndez.

Domicilio: Las Cabañas de Jove (Gijón).
Dedicación: Huerta y prado.
Linderos: Norte, «Hidroeléctrica del Cantábrico»; Sur, «Constructora Internacional»; Este, Ayuntamiento de Gijón, y Oeste, camino.

Existe un hórreo con vivienda.

Finca número 37:

Denominación: «Terreno en Aboño».
Superficie a expropiar: 2.258 metros cuadrados.

Propietario: «Hidroeléctrica del Cantábrico».

Domicilio: Ezcurra, 29, Gijón.
Dedicación: Prado.
Linderos: Norte, camino; Sur, herederos de Ramona Álvarez; Este, Ayuntamiento de Gijón, y Oeste, camino.

Existe una casa de planta baja.

Finca número 38:

Denominación: «Primera Concesión».
Superficie a expropiar: 28.150 metros cuadrados.

Concesionario: F. C. de Langreo.
Domicilio: Marqués de Santa Cruz, 51, Gijón.

Dedicación: Plaza.
Linderos: Norte, herederos de Aurelia Cuervo; Sur, «Segunda Concesión»; Este, F. C. de Langreo, y Oeste, ría de Aboño.

Finca número 39:

Denominación: «Segunda Concesión».
Superficie a expropiar: 18.155 metros cuadrados.

Concesionario: F. C. de Langreo.
Domicilio: Marqués de Santa Cruz, 51, Gijón.

Dedicación: Plaza.
Linderos: Norte, «Primera Concesión»; Sur, «Tercera Concesión»; Este, F. C. de Langreo, y Oeste, «Tercera Concesión» y ría de Aboño.

Finca número 40:

Denominación: «Tercera Concesión».
Superficie a expropiar: 28.425 metros cuadrados.

Concesionario: F. C. de Langreo.
Domicilio: Marqués de Santa Cruz, 51, Gijón.

Dedicación: Plaza.
Linderos: Norte, «Segunda Concesión»; Sur, «S. M. Duro Felguera»; Este, F. C. de Langreo y «Segunda Concesión», y Oeste, ría de Aboño.

Finca número 42:

Denominación: «Terreno en Aboño».
Superficie a expropiar: 1.830 metros cuadrados.

Propietario: Manuel Fano Cuervo.
Domicilio: Las Cabañas de Jove (Gijón).

Dedicación: Huerta.

Linderos: Norte, «Hidroeléctrica del Cantábrico»; Sur, camino; Este, camino y Fidel Crespo Pérez, y Oeste, camino.

Tiene edificaciones.

Finca número 43:

Denominación: «Las Cabañas».
Superficie a expropiar: 900 metros cuadrados.

Propietario: «Hidroeléctrica del Cantábrico».

Domicilio: Ezcurria, 29, Gijón.
Dedicación: Monte y prado.
Linderos: Norte, terreno de dominio público; Sur, Manuel Fano; Este, resto de la finca, y Oeste, camino.

Finca número 44:

Denominación: «Terreno en Aboño».
Superficie a expropiar: 4.800 metros cuadrados.

Propietario: Herederos de José Rodríguez Quirós.

Domicilio: Domingo Juliana, 1, 1.º, La Calzada (Gijón).
Dedicación: Monte alto.
Linderos: Norte, herederos de José Rodríguez; Sur, terrenos de dominio público; Este, resto de la finca, y Oeste, camino.

Finca número 45:

Denominación: «Las Cabañas».
Superficie a expropiar: 3.392 metros cuadrados.

Propietario: «Butano, S. A.».

Dedicación: Pradera y escombrera.
Linderos: Norte, resto de la finca; Sur, Bienvenido Alegría y Luis Fernández; Este, camino, y Oeste, resto de la finca.

Finca número 46:

Denominación: «Las Cabañas».
Superficie a expropiar: 400 metros cuadrados.

Propietario: J. O. del Puerto.
Domicilio: El Muelle (Gijón).

Dedicación: Prado.
Linderos: Norte, camino; Sur, terrenos de dominio público; Este, herederos de Aurelia Cuervo, y Oeste, cinta transportadora al Muesel.

Finca número 49:

Denominación: «Las Cabañas».
Superficie a expropiar: 1.210 metros cuadrados.

Propietario: Ayuntamiento de Gijón.
Domicilio: Plaza Mayor.

Dedicación: Monte con eucaliptos.
Linderos: Norte, herederos de José Rodríguez; Sur, «Hidroeléctrica del Cantábrico»; Este, Ayuntamiento de Gijón, y Oeste, camino vecinal.

OVIEDO

Expropiaciones Polo de Desarrollo Industrial.

Al amparo del Decreto 2854/1964, de 11 de septiembre, de la Presidencia del Gobierno sobre tramitación de expropiaciones forzosas en los Polos de Promoción y Desarrollo Industrial por el «Parque de Carbones de Aboño, S. A.», se ha presentado relación detallada de los inmuebles que se propone expropiar correspondientes al Municipio de Carreño, y que se describen en la relación adjunta.

Descripción de los inmuebles a expropiar

Los que figuran en la relación adjunta:

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 18 y concordantes de la Ley de Expropiación Forzosa y de su Reglamento, a fin de que en el plazo de quince días quienes se consideren interesados puedan formular alegaciones

ante la Comisión Provincial de Servicios Técnicos —Gobierno Civil— exponiendo cuantos datos permitan las rectificaciones de los posibles errores que pudieran estimarse cometidos al describir las fincas, cuya expropiación se continuará por el trámite de urgencia señalado en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Oviedo, 30 de noviembre de 1972.—El Gobernador civil, Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.—2.238-A.

RELACION QUE SE CITA

Ayuntamiento de Carreño

Finca número 237-a:
Denominación: Pradongo.
Superficie a expropiar: 140 metros cuadrados.

Propietaria: Doña Josefa Rodríguez Prendes.

Domicilio: Pervera.
Dedicación: Huerta.
Linderos: Norte, resto de la finca; Sur, Ensidesa; Este, doña Milagros Pantiga, y Oeste, Ensidesa.

Finca número 241-a:
Denominación: Promadongo.
Superficie a expropiar: 645 metros cuadrados.

Propietario: Doña Milagros Pantiga Hevia.

Domicilio: Carrió.
Dedicación: Huerta.
Linderos: Norte, resto de la finca; Sur, Ensidesa; Este, doña Mercedes Bernaldo de Quirós, y Oeste, doña Josefa Rodríguez Prendes.

Finca número 242-a:
Denominación: Promadongo.
Superficie a expropiar: 1.420 metros cuadrados.

Propietaria: Doña Mercedes Bernaldo de Quirós.

Dedicación: Huerta.
Linderos: Norte, resto de la finca; Sur, Ensidesa; Este, don Luis Menéndez, y Oeste, doña Milagros Pantiga.
Llevador: Doña Milagros Pantiga Hevia.

Representante: Don Rodrigo Suárez Díaz.

Domicilio: Carrió.

Finca número 243-a:
Denominación: Promadongo.
Superficie a expropiar: 1.998 metros cuadrados.

Propietario: Don Luis Menéndez Díaz.
Domicilio: Pervera.

Dedicación: Huerta.
Linderos: Norte, río Reconco; Sur, Ensidesa y río Pervera; Este, río Reconco y doña Mercedes Bernaldo de Quirós, y Oeste, doña Mercedes Bernaldo de Quirós.

Finca número 243-b:
Denominación: Probadongo.
Superficie a expropiar: 144 metros cuadrados.

Propietaria: Doña Mercedes Bernaldo de Quirós.

Representante: Don Rodrigo Suárez Díaz.

Domicilio: Carrió.
Dedicación: Huerta.
Linderos: Norte, don Luis Menéndez; Sur, don Luis Menéndez; Este, río Reconco, y Oeste, don Luis Menéndez.

Finca número 245-a:
Denominación: Llosa Tras la Casa.
Superficie a expropiar: 7.218 metros cuadrados.

Propietario: «Tudela Veguín, S. A.».
Domicilio: M. Álvarez, 1, Oviedo.
Linderos: Norte, río Pervera; Sur, Ensidesa; Este, río Pervera, y Oeste, río Pervera.

Finca número 246-a:
 Denominación: Junquera de Bandín.
 Superficie a expropiar: 7.337 metros cuadrados.
 Propietario: «Cooperativa de Fertilizantes del Norte».
 Domicilio: Calle de Federico Vial, 4, Santander.
 Dedicación: Huerta.
 Linderos: Norte, carretera de Aboño; Sur, río Pervera; Este, río Pervera y don Jenaro Prendes, y Oeste, río Pervera y Ensidesa.

Finca número 249-a:
 Denominación: Junquera de Bandín.
 Superficie a expropiar: 6.982 metros cuadrados.
 Propietario: «Tudela Veguín, S. A.».
 Domicilio: M. Alvarez, 1, Oviedo.
 Linderos: Norte, carretera de Aboño; Sur, Ensidesa; Este, charca, y Oeste, don Jenaro Prendes Rodríguez.

Finca número 250-a:
 Denominación: Junquera de Bandín.
 Superficie a expropiar: 3.120 metros cuadrados.
 Propietarios: Herederos de Jenaro Prendes Rodríguez.
 Domicilio: Carrió.
 Dedicación: Huerta.
 Linderos: Norte, carretera a Aboño; Sur, Ensidesa y río Pervera; Este, Tudela Veguín, S. A., y Oeste, «Cooperativa de Fertilizantes Norte».

Finca número 253-a:
 Denominación: Junquera de Bandín.
 Superficie a expropiar: 1.600 metros cuadrados.
 Propietarios: Herederos de Demetrio Alvarez García.
 Domicilio: Prendes Pando, 14, Gijón.
 Dedicación: Huerta.
 Linderos: Norte, resto de la finca; Sur, río Reconco; Este, Manuel, Muñiz, y Oeste, río Reconco.
 Llevador: Manuel Mayor Martínez.

Finca número 254-a:
 Denominación: Junquera de Bandín.
 Superficie a expropiar: 3.078 metros cuadrados.
 Propietario: Doña Manuel Muñiz.
 Domicilio: Aboño.
 Dedicación: Huerta.
 Linderos Norte, resto de la finca; Sur, río Pervera; Este, «Tudela Veguín, Sociedad Anónima», y Oeste, herederos de don Demetrio Álvarez y río Reconco.

Finca número 254-b:
 Denominación: Junquera de Bandín.
 Superficie a expropiar: 634 metros cuadrados.
 Propietario: «Tudela Veguín, S. A.».
 Domicilio: M. Alvarez, 1, Oviedo.
 Dedicación: Huerta.
 Linderos: Norte, resto de la finca; Sur, río Pervera; Este, Ensidesa, y Oeste, don Manuel Muñiz.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisaría de Aguas

EBRO

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Grupo Sindical de Colonización, número 13.511, de Serós.

Domicilio en Serós.
 Cantidad de agua que se pide: 34,2 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Segre.
 Término municipal en que radicarán las obras: Serós (Lérida).

Destino del aprovechamiento: Riego de 23 hectáreas.
 Representante: Don Benito Otazu Ruca-calva.—Calle Sevilla, 9 (Colegio Escolapios). Zaragoza.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 28, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 3 de noviembre de 1972.—El Comisario Jefe, J. Reguart.—3.427-D.

GUADIANA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la presente nota:

Nombre del peticionario: Doña Natividad Ortiz Ortiz.

Domicilio: Gran Vía Fernando el Católico, número 31, Valencia.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 84 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Záncara.

Término municipal en que se sitúa la toma: Villaescusa de Haro (Cuenca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas y otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 13 de noviembre de 1972. El Comisario Jefe de Aguas.—3.589-D.

NORTE DE ESPAÑA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Inmobiliaria Club de Campo de la Sociedad Bilbaina, Sociedad Anónima».

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento a un complejo residencial y polideportivo.

Cantidad de agua que se pide: 19,9 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Berrriaga.

Término municipal en que radicarán las obras: Munguía (Vizcaya).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 14 de noviembre de 1972.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—3.505-D.

Confederaciones Hidrográficas

EBRO

Obra: Embalse de Mediano. Recreimiento. Expediente número 6. Término municipal: Ainsa-Banastón (Huesca)

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 17 y 18 de su Reglamento, de 28 de abril de 1957, se señala un plazo de quince días, que comenzará a contarse desde aquel en que se haga público este anuncio, para que las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan resultar interesados, formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que seguidamente se incluye, las cuales se ven afectadas por las obras de referencia. Igualmente, cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien, a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

La relación concreta e individualizada, en la que aparecen descritos con mayor amplitud de detalles los bienes sujetos a expropiación, y de la cual se inserta a continuación el extracto, permanecerá expuesta al público durante el indicado plazo de quince días, en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Ainsa (Huesca).

Zaragoza, 27 de noviembre de 1972.—El Ingeniero Director, Gonzalo Sancho de Ybarra.—8.370-E.

RELACIÓN QUE SE CITA

Número de finca	Propietario	Situación	Cultivo
1	Emilio Sierco Plana	Sudiera	Huerto riego.
2	Antonio Noguero Sallán	Sudiera	Huerto riego.
3	Viuda de Enrique Lanau Giménez	Sudiera	Huerto riego.
4	Marina Coscolluela Laplana	Sudiera	Huerto riego.
5	Emeterio Lanau Mur	Sudiera	Huerto riego.
6	Fernando Oncíns Juste	Sudiera	Huerto riego.
7	Joaquín Coscolluela Laplana	Sudiera	Huerto riego.
8	Antonio Pocino Buil	Sudiera	Huerto riego.
9	Herederos de Marcelino Coscolluela	Sudiera	Huerto riego.
10	José Juste Giménez	Sudiera	Huerto riego.
11	José Coscolluela Campo	Sudiera	Huerto riego.
12	Joaquín Campo Soldevila	Sudiera	Huerto riego.
13	Viuda de Emilio Murillo Oncíns	Sudiera	Huerto riego.
14	Viuda de Emilio Murillo Oncíns	Sudiera	Huerto riego.
15	Manuel Vispe Encuentra	Sudiera	Huerto riego.
16	Bias Fumanal Coscolluela	Sudiera	Huerto riego.
17	Emeterio Lanau Mur	Sudiera	Huerto riego.
18	Simeón Pons Campo	Sudiera	Huerto riego.
19	Carmen Oncíns Castillo	Sudiera	Huerto riego.
20	Emeterio Lanau Mur	Sudiera	Huerto riego.
21	Antonio Pocino Buil	Sudiera	Huerto riego.
22	Emeterio Lanau Mur	Sudiera	Huerto riego.
23	Viuda de Emilio Murillo Oncíns	Sudiera	Huerto riego.
24	Fernando Oncíns Juste	Sudiera	Huerto riego.
25	Joaquín Coscolluela Laplana	Sudiera	Huerto riego.
26	Joaquín Lanau Pallarés	Sudiera	Huerto riego.
27	Herederos de Marcelino Coscolluela	Sudiera	Huerto riego.
28	José Coscolluela Campo	Sudiera	Huerto riego.
29	José Juste Jiménez	Sudiera	Huerto riego.
30	Enrique Rabal Campo	Sudiera	Huerto riego.
31	Emeterio Lanau Mur	Sudiera	Huerto riego.
32	José Juste Jiménez	Sudiera	Huerto riego.
33	Fernando Oncíns y socios	Sudiera	Huerto riego.
34	Antonio Pocino Buil	Sudiera	Huerto riego.
35	Fernando Oncíns Juste	Sudiera	Huerto riego.
36	Manuel Vispe Encuentra	Sudiera	Huerto riego.
37	Fernando Oncíns Juste	Sudiera	Huerto riego.
38	Simeón Pons Campo	Sudiera	Huerto riego.
39	José Campo Bardaji	Sudiera	Huerto riego.
40	José Coscolluela Sopena	Sudiera	Huerto riego.
41	Simeón Pons Campo	Sudiera	Huerto riego.
42	José Campo Bardaji	Sudiera	Huerto riego.
43	Bias Fumanal	Sudiera	Huerto riego.
44	Antonio Pocino Buil	Sudiera	Huerto riego.
45	Joaquín Coscolluela Laplana	Sudiera	Huerto riego.
46	Simeón Pons Campo	Sudiera	Huerto riego.
47	Fernando Oncíns Juste	Sudiera	Huerto riego.
48	Antonio Noguero Sallant	Sudiera	Huerto riego.
49	Fernando Oncíns y socios	Sudiera	Huerto riego.
50	Mariano Vispe Encuentra	Sudiera	Huerto riego.
51	Antonio Noguero Sallán	Sudiera	Huerto riego.
52	Emeterio Lanau Mur	Sudiera	Huerto riego.
53	Bias Fumanal Coscolluela	Sudiera	Huerto riego.
54	Viuda de Emilio Murillo Oncíns	Sudiera	Huerto riego.
55	Teresa Solano Arnal	Sudiera	Huerto riego.
56	Asunción Sánchez Bardaji	Sudiera	Huerto riego.
57	Herederos de Marcelino Coscolluela	Sudiera	Huerto riego.
58	Manuel Campo Salinas	Sudiera	Huerto riego.
59	José Mascaray Mateo	Sudiera	Huerto riego.
60	Antonio Pocino Buil	Sudiera	Huerto riego.
61	Joaquín Campo Soldevila	Sudiera	Huerto riego.
62	Carmen Oncíns Castellón	Sudiera	Huerto riego.
63	Bias Fumanal Coscolluela	Sudiera	Huerto riego.
64	Joaquín Murillo Oncíns	Sudiera	Huerto riego.
65	Simeón Pons Campo	Sudiera	Huerto riego.
66	Enrique Rabal Campo	Sudiera	Huerto riego.
67	Viuda de Ramón Lamuga	Sudiera	Huerto riego.
68	Martín Benedé Sánchez	Sudiera	Huerto riego.
69	Emeterio Lanau Mur	Sudiera	Huerto riego.
70	Miguel Oliván Oncíns	Sudiera	Huerto riego.
71	Joaquín Lanau Pallarés	Sudiera	Huerto riego.
72	Antonio Buil Campo	Sudiera	Huerto riego.
73	José Juste Jiménez	Sudiera	Huerto riego.
74	José Campo Bardaji	Sudiera	Huerto riego.
75	José Coscolluela Sopena	Sudiera	Huerto riego.
76	José María Castillo Puértolas	Sudiera	Huerto riego.
77	Viuda de Emilio Murillo Oncíns	Sudiera	Huerto riego.
78	Martín Benedé Sánchez	Sudiera	Huerto riego.
79	Manuel Vispe Encuentra	Sudiera	Huerto riego.
80	José Campo Bardaji	Sudiera	Huerto riego.
81	Joaquín Campo Jiménez	Sudiera	Huerto riego.
82	Joaquín Coscolluela Laplana	Sudiera	Huerto riego.
83	Fernando Oncíns Juste	Sudiera	Huerto riego.
84	José Juste Jiménez	Sudiera	Huerto riego.
85	Carmen Oncíns Castellón	Sudiera	Huerto riego.
86	Joaquín Campo Soldevila	Sudiera	Huerto riego.
87	Santiago Puyuela Campo	Sudiera	Huerto riego.

Número de finca	Propietario	Situación	Cultivo
88	Teresa Solano Arnal	Sudiera	Huerto riego.
89	Fernando Oncins y socios	Sudiera	Huerto riego.
90	José Castillo Puértolas	Sudiera	Huerto riego.
91	José Mascaray Mateo	Sudiera	Huerto riego.
92	José Coscolluela Sopena	Sudiera	Huerto riego.
93	Fernando Oncins Juste	Sudiera	Huerto riego.
94	José Campo Bardají	Sudiera	Huerto riego.
95	Blas Fumanal Coscolluela	Sudiera	Huerto riego.
96	José Coscolluela Campo	Sudiera	Huerto riego.
97	Joaquín Coscolluela Laplana	Sudiera	Huerto riego.
98	José María Castillo Puértolas	Sudiera	Huerto riego.
99	Feresa Solano Arnal	Sudiera	Huerto riego.
100	Manuel Campo Salinas	Sudiera	Huerto riego.
101	Joaquín Campo Soldevila	Sudiera	Huerto riego.
102	José Campo Bardají	Sudiera	Huerto riego.
103	Fernando Oncins Juste	Sudiera	Huerto riego.
104	José Coscolluela Campo	Sudiera	Huerto riego.
105	Simeón Pons Campo	Sudiera	Huerto riego.
106	Joaquín Mazaray Mateo	Sudiera	Huerto riego.
107	Viuda de Ramón Lamuga	Sudiera	Huerto riego.
108	Asunción Sánchez Bardají	Sudiera	Huerto riego.
109	Matias Benedé Sanzoz	Sudiera	Huerto riego.
110	Marcelino Coscolluela Coscolluela	Sudiera	Huerto riego.
111	José Coscolluela Sopena	Sudiera	Huerto riego.
112	José Mazaray Mateo	Sudiera	Huerto riego.
113	Joaquín Campos Jiménez	Sudiera	Huerto riego.
114	Joaquín Coscolluela Laplana	Sudiera	Huerto riego.
115	Antonio Castán Coscolluela	Sudiera	Huerto riego.
116	Miguel Oliván Oncins	Sudiera	Huerto riego.
117	Manuel Campo Salinas	Sudiera	Huerto riego.
118	José María Castillo Puértolas	Sudiera	Huerto riego.
119	Joaquín Mazaray Mateo	Sudiera	Huerto riego.
120	Martín Benedé Sánchez	Sudiera	Huerto riego.
121	Carmen Oncins Castillón	Sudiera	Huerto riego.
122	Enrique Rabal Campo	Sudiera	Huerto riego.
123	Joaquín Coscolluela Laplana	Sudiera	Huerto riego.
124	Manuel Vispe Encuentra	Sudiera	Huerto riego.
125	Joaquín Murillo Oncins	Sudiera	Huerto riego.
126	Joaquín Mazaray Mateo	Sudiera	Huerto riego.
127	Viuda de Ramón Lamuga	Sudiera	Huerto riego.
128	Simeón Pons Campo	Sudiera	Huerto riego.
129	Blas Fumanal Coscolluela	Sudiera	Huerto riego.
130	Cofradía de Villarcillo	Sudiera	Huerto riego.
131	Antonio Noguero Sallán	Sudiera	Huerto riego.
132	José Juste Jiménez	Sudiera	Huerto riego.
133	Joaquín Coscolluela Laplana	Sudiera	Huerto riego.
134	Fernando Oncins Juste	Sudiera	Huerto riego.
135	Emeterio Lanau Mur	Sudiera	Huerto riego.
136	Joaquín Mazaray Mateo	Sudiera	Huerto riego.
137	José Coscolluela Sopena	Sudiera	Huerto riego.
138	Viuda de Ramón Lamuga	Sudiera	Huerto riego.
139	Blas Fumanal Coscolluela	Sudiera	Huerto riego.
140	Blas Fumanal Coscolluela	Sudiera	Cereal secano.
141	Emeterio Lanau Mur	Sudiera	Cereal secano.
142	Manuel Vispe Encuentra	Sudiera	Cereal secano.
143	Blas Fumanal Coscolluela	Sudiera	Cereal secano.
144	José María Castillo Puértolas	Sudiera	Huerto riego.
145	Fernando Oncins Juste	Sudiera	Erial pastos.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: CY/47131/72.S-6004.

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la nueva E. T. número 7.137 «Vilarrubies», en T. M. de Carne.

Características: 293 m. de línea eléctrica, aérea, trifásica, a 25 kV., un circuito, con conductor de Al-ac., de 46,25 mm² de sección y E. T., tipo edificio, con transformador de relación 25.000/380-220 V., potencia 200 kVA.

Presupuesto: 194.090 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, se apruebe el proyecto de ejecución y se declare la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407. Barcelona.

Barcelona, 27 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—3.519-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: CY/45015/72.S-1099.

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica al nuevo P. I. número 2.224 «Can Rierra», en el T. M. de Rocafort y Vilumara.

Características: 203 m. de línea eléctrica, aérea, trifásica, un circuito, con conductor de Al-ac., de 17,84 mm² de sección y E. T., tipo intemperie, con transformador de 125 kVA., de potencia, relación 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 145.755 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, se apruebe el proyecto de ejecución y se declare la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407. Barcelona.

Barcelona, 4 de noviembre de 1972.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—3.518-D.

CACERES

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617/66 y 2619/66 se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: Central Nuclear de Almaraz.

Finalidad y características: Construcción de una línea en doble circuito, a 15 KV., de 2.930 metros, en conductor Al-Ac de 116,2 milímetros cuadrados, con origen en la Subestación de Almaraz de «Hidroeléctrica Española, S. A.», finalizando en el centro de transformación de la Central Nuclear de Almaraz.

Presupuesto: 1.724.274 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio.

Cáceres, 28 de noviembre de 1972.—El Delegado, Raimundo Gradillas Regodón. 3.634-D.

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica.

Peticionario: «Urbanización Selva Verde, S. A.», Avenida del Tenor Fleita, 85-87, Zaragoza.

Finalidad: Alimentar los servicios eléctricos de la urbanización en Panticosa.

Características: Línea aérea a 11 KV, de 481,6 metros de longitud, que tiene su origen en el apoyo número 10, en la línea existente propiedad de «Panticosa Turística, S. A.», pasa por una subestación de origen y mando dotada de interruptor automático, y termina en un apoyo en pórtico de final de línea. Conductores de aluminio-acero de 74,4 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio E. S. A. 1.503 en cadenas y apoyos metálicos y de hormigón de 11,40/11 metros.

Presupuesto: 497.705 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente, con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación durante el plazo de treinta días.

Huesca, 14 de noviembre de 1972.—El Delegado provincial, Mario García-Rosales González.—3.575-D.

LA CORUÑA

Expediente de urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la construcción de la línea eléctrica a 132 KV., con origen en la central termoeléctrica de Sabón (Arteijo) y con término en la línea de igual tensión Eume-La Grela, entre los apoyos 159 y 160, en el término municipal de La Coruña, que fué declarada de utilidad pública en concreto por Resolución de la Dirección General de Energía y Combustibles de 18 de abril de 1972

Expediente número 26.554

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 31 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se hace público que el anuncio correspondiente a la información pública del mencionado expediente, en el que se inserta la relación de propietarios y bienes afectados por la instalación eléctrica de referencia, ha sido publicada en el «Boletín Oficial

de la Provincia de La Coruña» del día 15 de noviembre de 1972 y en el diario de La Coruña «El Ideal Gallego», del día 1 de noviembre del año en curso; advirtiéndose que cualquier persona natural o jurídica podrá presentar las alegaciones que en dichos anuncios se indican, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

La Coruña, 20 de noviembre de 1972.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—3.580-D.

MADRID

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de transporte de energía eléctrica (50EL-443), cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en esta capital, calle de Velázquez, 157.

b) La instalación se establecerá en la parcelación «Pablo Lominchar», discurrendo todo su trazado dentro del término municipal de San Martín de la Vega. Tiene su origen en un apoyo metálico existente en la línea aérea que va de San Martín de la Vega a Ciempozuelos y finalizará en el centro de transformación en proyecto.

La línea descrita tendrá a lo largo de su trazado un cruce sobre la carretera que va de San Martín de la Vega a Ciempozuelos, en el kilómetro 13,800. Este cruce se realiza entre el apoyo de derivación existente y el apoyo 1.

c) La finalidad de la instalación de esta línea tiene por objeto alimentar al centro de transformación en proyecto.

d) Las características principales son: Línea aérea a 15 KV, con conductor cable aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos metálicos equipados con cadenas de amarre, aisladores del tipo caperuza y vástago, cuya capacidad de transporte será de 5.120 KVA, con una longitud de 221,5 metros.

e) Los materiales a emplear serán de procedencia nacional.

f) Presupuesto: 64.309,70 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en esta capital, calle de Sagasta, número 14, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 18 de noviembre de 1972.—El Delegado provincial.—13.055-C.

VALLADOLID

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de octubre, se abre información pública sobre las siguientes peticiones:

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, Sociedad Anónima».

Inversión: 436.680 pesetas.
Objeto: Modificación parcial de la línea a 44 KV, denominada «Circunvalación I» a Valladolid.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.».

Inversión: 506.750 pesetas.
Objeto: Modificación de línea eléctrica a 13,2 KV., desde E. T. D. «El Cabildo» a centro de transformación «Cortés», en Valladolid.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.».

Inversión: 298.676 pesetas.
Objeto: Consolidación y mejora de línea eléctrica a C. T. denominado «Uña», en Valladolid.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.».

Inversión: 883.200 pesetas.
Objeto: Construcción de una cabina subterránea de transformación en Valladolid, denominada «Farnesio», con su cable de alimentación.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.».

Inversión: 252.836 pesetas.
Objeto: Construcción de un centro de transformación para riegos en Villar de los Comuneros y línea a 13,2 KV. de alimentación.

Empresa: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.».

Inversión: 270.200 pesetas.
Objeto: Cable subterráneo de enlace entre cabinas «Dos de Mayo» e «Independencia», en Valladolid.

Cuantas personas o Entidades puedan considerarse afectadas por la construcción de las instalaciones que se citan pueden presentar en estas oficinas, calle Alcalleres, número 1, y en el plazo de treinta días, los escritos que consideren oportunos en defensa de sus derechos.

Valladolid, 25 de noviembre de 1972.—El Delegado provincial, Emilio López Torres.—3.636-B.

MINISTERIO

DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Ayuntamiento de Oñate (Guipúzcoa), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Ayuntamiento de Oñate (Guipúzcoa).

Domicilio: Oñate (Guipúzcoa).

Alcalde-Presidente: Don Reyes Corcos-tegui Villar.

Título de la publicación: «Boletín de la Biblioteca Pública Municipal de Oñate».

Lugar de aparición: Oñate (Guipúzcoa).

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 15 por 21 centímetros.

Número de páginas: 10.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Ofrecer información sobre movimiento de libros y revistas, con breve reseña de los mismos obrantes en la Biblioteca, movimiento de lectores, socios, visitas, estudios históricos, artísticos, espeleológicos, étnicos y geográficos del municipio de Oñate. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Ignacio Zumalde Romero (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 10 de octubre de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—3.232-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Temas y Noticias, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 29 de noviembre último, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil, e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 10 de mayo de 1972.

Un millón ciento diecisiete mil ochocientas ochenta y ocho acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 22.357.766 al 23.475.653, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la mencionada Compañía, participando en los beneficios sociales a partir de 1 de julio del año actual.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 1 de diciembre de 1972.—El Secretario, Enrique José de Benito y Rodríguez.—Visto bueno: El Síndico accidental, José Ramón de Noriega y Labat.—13.183-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 29 de noviembre último, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Fosforera Española, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 29 de noviembre de 1970.

Cuatro mil dos acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 728.001/730.002, ambos inclusive.

Dichas acciones tienen iguales derechos políticos y económicos que las anteriormente admitidas a cotización de la mencionada Sociedad.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de diciembre de 1972.—El Secretario, Enrique José de Benito y Rodríguez.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—3.712-D.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 29 de noviembre último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Empresa cuya inscripción se solicita: «Temas y Noticias, S. A.».

Domicilio: Calle Angel Lozano, núm. 13, tresuelo. Alicante.

Consejo de Administración.—Presidente, don Fernando Martínez Ramos; Vicepresidente, don José Bertomeu Martí; Consejero-Delegado y Secretario, don José Antonio Martín Martín; Vocales: don Vicente Soler Gimeno, don Santiago Pérez Segura.

Capital social: 2.500.000 pesetas.
Título de la publicación: «La Marina».
Lugar de aparición: Alicante.
Periodicidad: Semanal.
Formato: 31 x 23 centímetros.
Número de páginas: De 36 a 68.

Precio: 15 pesetas.
Ejemplares de tirada: 5.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar sobre cuestiones de interés general, inspirándose en los principios que informan nuestras Leyes Fundamentales y ateniéndose escrupulosamente a la legislación en vigor sobre Prensa e Imprenta. Comprenderá los temas de información general.

Director: Doña María Luisa Ortega Bolla.—R. O. P. número 5.174.

Madrid, 20 de noviembre de 1972.—El Director general de Prensa: P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—3.549-D.

«Que se admitan a contratación pública bursátil, e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por «Inversiones Banloque, S. A.», por escritura pública fecha 13 de diciembre de 1971:

Doscientas mil acciones nominativas, totalmente liberadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 200.000, inclusive.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de diciembre de 1972.—El Secretario, Enrique José de Benito y Rodríguez.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. 13.156-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 29 de noviembre último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil, e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por «Valores Mobiliarios Banloque, S. A.», por escritura pública de fecha 13 de abril de 1972:

Doscientas mil acciones nominativas, ordinarias, totalmente liberadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 200.000, inclusive.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de diciembre de 1972.—El Secretario, Enrique José de Benito y Rodríguez.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. 13.157-C.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 50.000 acciones ordinarias al portador, de 1.000 pesetas, números 1 al 50.000, emitidas por «Financiera Comercial e Industrial, S. A.».

Barcelona, 22 de noviembre de 1972.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.667-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 12.000 acciones ordinarias, de 1.000 pesetas, números 1 a 12.000, emitidas por «Phoenix Latino, Sociedad Anónima».

Barcelona, 22 de noviembre de 1972.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.668-5

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 120.000 acciones nominativas de 500 pesetas, números 1.080.001 a 1.200.000, emitidas por el «Banco de Fomento, S. A.».

Barcelona, 22 de noviembre de 1972.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.669-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 324.485 acciones nominativas de 500 pesetas, números 1.622.429 al 1.946.913, emitidas por el Banco Industrial de Bilbao.

Barcelona, 22 de noviembre de 1972.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.670-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.117.888 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas, números 22.357.766 al 23.475.653, emitidas por «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Barcelona, 22 de noviembre de 1972.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.671-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 2.000.000 de obligaciones simples, convertibles, de 1.000 pesetas, al 7,336 por 100, números 1 al 2.000.000, emitidas en 1972 por «Autopistas, Concesionaria Española, S. A.».

Barcelona, 22 de noviembre de 1972.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.672-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 220.000 acciones nominativas, de 500 pesetas, números 2.200.001 al 2.420.000, emitidas por «Unión Industrial Bancaria» (Bankunión).

Barcelona, 22 de noviembre de 1972.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.673-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 825.141 acciones al portador, de 1.000 pesetas, números 1 al 825.000, emitidas por «S. A. Echevarría».

Barcelona, 22 de noviembre de 1972.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.674-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 400.000 obligaciones simples, convertibles, de 1.000 pesetas, al 6 por 100 neto anual, números 1 al 400.000, emitidas en 1972 por «Energía e Industrias Aragonesas, S. A.».

Barcelona, 22 de noviembre de 1972.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.675-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 994.779 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas, números 70.285.941 al 71.280.719, emitidas por «Iberduero, S. A.».

Barcelona, 22 de noviembre de 1972.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.676-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 200.000 bonos de caja, convertibles, al portador, de 2.500

pesetas, serie C, números 200.001 al 400.000, emitidos por el Banco Industrial de Bilbao.

Barcelona, 22 de noviembre de 1972.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.677-5.

Han sido admitidas a cotización oficial 258.610 acciones ordinarias de 500 pesetas, números 3.685.780 a 3.944.389, emitidas por «Catalana de Gas y Electricidad, Sociedad Anónima».

Barcelona, 22 de noviembre de 1972.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.678-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 220.000 acciones de 500 pesetas, números 2.200.001 a 2.420.000, emitidas por «Sarrió, Cía. Pa-pelera de Leiza».

Barcelona, 29 de noviembre de 1972.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.661-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de los siguientes valores emitidos por «Hidroeléctrica Española, S. A.»: 2.144.433 acciones de 500 pesetas, números 67.537.220 a 69.681.652, y 2.000.000 de obligaciones al 8,2386 por 100, serie 35.^a, de mil pesetas, números 1 a 2.000.000.

Barcelona, 29 de noviembre de 1972.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.662-5.

Se ha acordado la inclusión en las cotizaciones oficiales de 500.000 obligaciones convertibles de 1.000 pesetas, emitidas en 1971 por «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.»

Barcelona, 29 de noviembre de 1972.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.663-5.

Se ha acordado la inclusión en las cotizaciones oficiales de las siguientes acciones nominativas de 10.000 pesetas, emitidas por la «Compañía Doctor Andreu, Sociedad Anónima»: 600 sin serie, números 1 a 600, y 2.500 serie H, números 2.801 a 5.100.

Barcelona, 29 de noviembre de 1972.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.664-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 234.740 acciones nominativas de 150 pesetas, números 2.631.451 a 2.866.190, de la Banca López Quesada.

Barcelona, 29 de noviembre de 1972.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.665-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones de 440.647 acciones de 50 pesetas, números 6.609.705 a 7.050.351, de «Electra de Viesgo, S. A.»

Barcelona, 29 de noviembre de 1972.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—3.666-5.

**BANCO DE ESPAÑA
SEVILLA**

Bienes incursos en presunción de abandono que de no ser reclamados por los interesados o sus derechohabientes se ingresarán en el Tesoro Público en cumplimiento del Decreto 28 de enero de 1928:

Cuentas corrientes: Ayuntamiento de Los Palacios, 853,44 pesetas; José Algaba Borreguero, 407,19; Emilio Arjona Díaz, 270; Paulino Caamaño Mascato, 787; Joaquín Carranza Calvo, 350; Virgilio Díaz y Sainz de Rozas, 100; Julio Estalella Prosper, 101,44; José Fernández Martín, 200; Isabel Fernández Salgado, 749,75; Félix García Fernández, 187,10; Rosario León Vecino, 502,68; José Liñán Garrido, 200; «Llano y Orueta, S. A.», 184,35; José Luis

Marín García, 135,75; Luis Miñón y Lara, 172,90; Angeles Naranjo Requena, 191,18; Manuel Navarro Recuero, 302,55; Teodoro Ocaña Carrascosa, 124,40; Carlos Olmos Voisins, 238,29; Joaquín Pareja - Obregón García, 754,65; Gregoria Pueyo Rodríguez, 728,65; Ramón Ramírez Fito, 138,75; Antonio Torres Palma, 294,52; Emilio Álvarez Naredo, 1.546,30; Narcisca Alvarado García, 2.139; José Castro Castro, 1.839,87; Daniel de las Fuentes Lama, 1.178,85; Luis Garrido Mosquera, 3.985,10; Francisco Gil Moriano, 4.640,77; Antonio González Ortiz, 552,68; Hijos de Antonio Suárez, sucesor, 1.035,55; hijos de Pedro Lissen, 1.642,95; Ildefonso Mazuecos Martínez, 2.375; Carmen Morales Andrades, 2.500; Miguel Sánchez-Dal Calong, 1.304,95; Joaquín Vázquez Bueno, 1.238,47.

Depósitos de valores: Un libramiento de canje-fusión de amortizable 4 por 100, emisión 1928/71, a nombre de Juan Azcue Sagastizábal, 208,50 pesetas; depósitos N-1272 de interior 4 por 100, a nombre de Francisco Gil Moriano, 3.300 pesetas; T-61179 de interior 4 por 100, 1.500 pesetas, a nombre de Antonio González Ortiz; T-50559 de amortizable 3,50 por 100, emisión 1971, por 5.000 pesetas, de Luis Garrido Mosquera; T-51478 de amortizable 3,50 por 100, emisión 1971, por 5.000 pesetas, de Luis Garrido Mosquera; T-52347 de amortizable 4 por 100, emisión 1971, por 5.000 pesetas, de Luis Garrido Mosquera.

Sevilla, 27 de noviembre de 1972.—El Secretario, Juan Furest Madroñal.—3.698-8.

TERUEL

SalDOS de cuentas corrientes, depósitos en efectivo y depósitos de valores en presunción de abandono, que serán ingresados en el Tesoro Público con arreglo a lo dispuesto en el Decreto-ley de 24 de enero de 1928, caso de no ser reclamados por los interesados o sus derechohabientes:

SalDOS de cuentas corrientes: Asociación de Caridad, 1.765,80 pesetas; García Malcas, Juan, 1.900 pesetas; «Asensio Jordán Hermanos, S. R. C.», 142,80 pesetas; Cámara de Comercio e Industria, 153,68 pesetas; Marín Blasco, Cleto, 227,45 pesetas; Mor Gil, Remigio, 499,75 pesetas; Puchol Folgado, Roberto, 100 pesetas; Yáñez Fuentes, Leopoldo, 177,45 pesetas.

Depósitos en efectivo: T-300, Dolz del Castellar, Asunción y Lozano Dolz, Rafael y Pilar, 248,40; N-1543, Dolz Romero, Teodoro, 2.860 pesetas; N-1568, Fernández Sanchis, José Andrés, 1.000 pesetas.

Depósitos de valores: T-8491, Presidente de la Asociación de Caridad de Teruel, 7.000 pesetas nominales; T-8561, Presidente de la Asociación de Caridad de Teruel, 4.000 pesetas nominales; T-9074, Presidente de la Asociación de Caridad de Teruel, 2.000 pesetas nominales; T-9386, Presidente de la Asociación de Caridad de Teruel, 2.000 pesetas nominales.

Y los intereses pendientes de cobro correspondientes a los depósitos de valores.

Teruel, 5 de diciembre de 1972.—El Secretario, F. Rosas.—3.692-6.

**BANCO DE CREDITO LOCAL
DE ESPAÑA**

Resultado de los sorteos de amortización de cédulas de Crédito Local y obligaciones del Ayuntamiento de Palma de Mallorca

De conformidad con el Decreto de 28 de diciembre de 1963 y las respectivas Ordenanzas, se han celebrado el día 6 del actual los sorteos de amortización, especial y ordinario, de cédulas de crédito local con lotes e interprovinciales, según anuncio de 16 de noviembre último, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 23 siguiente.

En el sorteo especial los tres premios de 1.000.000 de pesetas han recaído en las cédulas números 105.078, emisión 1942, serie B; 75.071, emisión 1944, serie G, y 29.132, emisión 1949, serie G. Se han ad-

judicado también treinta y tres premios de 100.000 pesetas, veintiocho de 25.000 y doscientos noventa y nueve de 5.000 pesetas cada uno.

El sorteo ordinario, con premios y a la par, afectó a cédulas de crédito local con lotes emisiones de 1942, 1944, 1949, 1952, 1958, 1958, 1960 y 1961 y cédulas de crédito local, interprovincial, emisiones de 1948 y 1954.

Asimismo se amortizaron ochocientos cincuenta y seis obligaciones correspondientes al empréstito del excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca, también de conformidad con el anuncio de 16 de noviembre, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de siguiente.

La información detallada de los resultados de estos sorteos figura en las relaciones de cédulas amortizadas expuestas en el tablón de anuncios de este Banco y enviadas a todos los Bancos, Cajas de Ahorro, Agentes de Cambio y Bolsa y Corredores de Comercio, para su exposición al público, así como a los particulares o Entidades que lo hayan solicitado o lo soliciten de nuestras oficinas.

Madrid, 7 de diciembre de 1972.—El Secretario general, S. Ruiz - Cámara y Ortún.—13.185-C.

UNION INDUSTRIAL BANCARIA

Habiéndose extraviado los extractos de inscripción de «Unión Industrial Bancaria» relacionados a continuación, se procederá a la expedición de los correspondientes duplicados a los treinta días de la aparición del presente comunicado, de no haber reclamación alguna por parte de fereeros.

Accionista	Número del extracto	Núm. de accs.
Juan Alberich Soronellas y Ana Valls Sallés	44.880	11
Joaquín Bas Pamies	44.870	11
Juan Boada Riera	44.871	8
Juan Casamiquela Junyent	44.872	4
José Casellas Torres	44.873	23
María Farell Mas	44.874	15
María Jené Ortíz	44.875	5
Mauricio Juan-Muns Morera	44.876	6
Antonio Majó Escalona	44.877	3
José Majó Escalona	44.878	3
José Miralles Martí	44.879	5
Mutua de Incendios de Sabadell	44.880	33
Eugenio Piñol Sanllehy	44.881	3
María Carmen Pla Vicens	44.882	4
Teresa Plans Comadrán	44.883	6
Joaquín Puig Ferrarons	44.884	20
José Raposo García y María Rosa Grau Osés	44.885	3
José Riera Pallarés	44.886	4
Francisco Serret Roca	44.887	2
Jaime Torrens Bacardit	44.888	15
José Vivet Vergés y Cecilia Casacuberta Vila	44.889	25

Barcelona, 4 de diciembre de 1972.—13.101-C.

**BANKUNION
UNION INDUSTRIAL BANCARIA**

BONOS DE CAJA

Emisión 19 de junio de 1967. Serie D, al 4,75 por 100, de 5.000 pesetas nominales

A partir del día 19 de diciembre de 1972, se procederá al pago del cupón número 11, a razón de 118,75 pesetas líquidas por cada uno de los bonos de caja de la citada emisión.

El pago se efectuará en nuestras oficinas bancarias de:

Barcelona: Avenida del Generalísimo, número 534.
Madrid: Diego de León, 45.
Gijón: Alvarez Garaya, 12.
Sevilla: O'Donnell, 14.
Bilbao: Gran Vía, 89.

Madrid, 30 de noviembre de 1972.—13.248-C.

U. N. A. L. C. E. S. A.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Sociedad en reunión celebrada en el día de hoy, se convoca a todos los accionistas de «Unión de Almacenistas de Cereales, S. A.» (UNALCESA), a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social en Palencia, calle Becerro de Bengoa, número 9, entreplanta, el día 28 de diciembre corriente, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, o en su caso, al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, al objeto de tratar del asunto siguiente:

Unico.—Modificación de los Estatutos de la Sociedad, consistente solamente en el cambio de nombre de la Sociedad, que en lo sucesivo, en lugar de «Unión de Almacenistas de Cereales, Sociedad Anónima» (UNALCESA), se denominará «Benigno Martín Delgado, S. A.».

Palencia, 4 de diciembre de 1972.—El Presidente.—13.164-C.

REVALORIZACION DE ACEITES, S. A.

MADRID

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 27, 6.º 1.ª, Madrid, el día 27 de diciembre de 1972, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y en la misma hora y lugar, el día 28 del mismo mes y año, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Informe a los señores accionistas de la situación de la Sociedad.
- 2.º Propuesta de arrendamiento y opción de compra de la fábrica, dando los poderes precisos para formalizarlos, en su caso.

Madrid, 7 de diciembre de 1972.—El Consejo de Administración.—13.172-C.

FUNDICION DE BANERAS, S. A.

FUNBASA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria, que habrá de celebrarse el próximo día 28 de diciembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el domicilio social, carretera de Cuart a Domeño, kilómetro 4, Cova, Manises.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Estudio y consideración de la situación económica y financiera de la Sociedad, acordando la disolución de la misma y apertura del período de liquidación.
- 2.º Nombramiento de liquidadores. Cesación en sus funciones de los administradores.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Para tener derecho a asistir a la Junta los accionistas deberán acreditar el depósito de sus acciones con cinco días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Manises, 4 de diciembre de 1972.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—3.691-3.

SOCIEDAD GENERAL DE ELECTRO-METALURGIA, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 1 de septiembre de 1972, acordó la fusión de la Sociedad con la Compañía mercantil «Flejes Plásticos, S. A.», mediante la absorción de esta última por «Sociedad General de Electro-Metalurgia, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 143, en relación con el 134, de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y a los efectos prevenidos en los artículos 144 y 145 de la misma Ley y demás que legalmente procedan.

Barcelona, 30 de noviembre de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.653-5. y 3.º 12-12-1972

CONTAINFLEX, S. A.

De conformidad con el artículo 12 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Entidad el día 30 de diciembre próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al siguiente día, 31, del propio mes y hora, y en la forma expresada, según convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Dar cuenta a los accionistas de las circunstancias y perjuicios ocasionados a la Sociedad por la firma alemana N K K y D. G. Maleitzke.

2.º Adoptar los acuerdos que se estimen oportunos y convenientes a los intereses sociales y derivados del apartado anterior.

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 4 de diciembre de 1972.—El Consejo de Administración.—13.163-C.

RIO VERDE, S. A.

(En liquidación)

En la Junta universal de accionistas celebrada el día 6 de noviembre último, se tomó por unanimidad el acuerdo de aprobar el balance final de liquidación que se transcribe a continuación:

Activo:	
Terrenos	25.636.969,55
	25.636.969,55
Pasivo:	
Capital	12.000.000,00
Deudores y acreedores	13.636.969,55
	25.636.969,55

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de diciembre de 1972.—El liquidador, Rafael Puyol Fernández.—13.103-C.

ELECTRA DEL ESVA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de las facultades que le fueron conferidas en la Junta ge-

neral ordinaria de accionistas, celebrada el 17 de mayo de 1969, ha acordado ampliar el capital social en la cantidad de dieciocho millones doscientas ochenta y dos mil quinientas pesetas, mediante la emisión de 36.565 acciones y al portador, en las condiciones siguientes:

a) El aumento estará representado por treinta y seis mil quinientas sesenta y cinco acciones de quinientas pesetas nominales cada una, como las existentes en la actualidad, numeradas del 80.444 al 117.008, ambas inclusive.

b) Las nuevas acciones serán ordinarias y al portador y tendrán los mismos derechos y disfrutarán de los mismos beneficios que las actualmente en circulación.

c) Se ofrecerán a la par en la proporción de cinco por cada once, contra los cupones siguientes: Número 85 para las acciones del 1 a 10.000; número 35 para las acciones del 10.001 a 13.000; número 27 para las acciones del 13.001 a 80.443.

Las nuevas acciones se entregarán con el cupón número 28 y siguientes.

d) Se reservará a los accionistas el derecho a suscribirlas en un plazo de treinta días, del 15 de enero al 15 de febrero de 1973, en proporción al número de acciones que posean y el Consejo de Administración dispondrá de las acciones no suscritas.

e) En el acto de la suscripción se desembolsará el valor nominal.

f) Serán transferibles a extranjeros en la proporción que determinen las disposiciones legales.

g) Disfrutarán de los beneficios a partir del día 1 de febrero de 1973.

h) Las solicitudes de suscripción se harán en el Banco Trelles, de Luarca.

Oviedo, 30 de noviembre de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Luis Andrés Caballero.—13.137-C.

SALA Y PARIS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para la celebración de Junta general extraordinaria, en el domicilio social (Regomir, 13, Barcelona), el día 10 de enero de 1973, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria el siguiente día 11 del propio mes en los mismos lugar y hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Constitución de una nueva Sociedad, con la consiguiente aportación a la misma de bienes del patrimonio social.
2. Reelección o renovación del cargo de Administrador Gerente.

Barcelona a cuatro de diciembre de mil novecientos setenta y dos.—13.100-C.

UNION DE SIDERURGICAS ASTURIANAS, S. A. (U.N.I.N.S.A.)

Dividendo pasivo

Conforme al acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 71, de fecha 23 de marzo de 1972, a cuya virtud el desembolso del cuarto y último dividendo pasivo, del 25 por 100, correspondiente a las acciones números 4.500.001 al 12.500.000, ambos inclusive, debe realizarse en el curso del actual año de 1972, en cuatro plazos trimestrales de igual cuantía—del 6,25 por 100, es decir, 50 pesetas por acción—, se recuerda a los señores accionistas titulares de las mencionadas acciones que el período para verificar el pago del 6,25 por 100 relativo al cuarto y último trimestre finaliza el 31 del actual mes de diciembre.

Los señores accionistas podrán realizar a este respecto los ingresos oportunos,

en la cuenta de la Sociedad en cualquiera de las sucursales bancarias o agencias que a continuación se citan:

- Banco Español de Crédito.
- Banco Hispano Americano.
- Banco Urquijo.
- Banco de Bilbao.
- Banco Herrero.
- Banco Ibérico y
- Banca Masaveu.

Al propio tiempo, los señores accionistas presentarán en la sucursal bancaria o agencia donde realicen sus desembolsos los resguardos acreditativos de la suscripción de los títulos, al objeto de verificar en los mismos el debido estampillado justificativo del mencionado desembolso.

Madrid, 2 de diciembre de 1972.—El Consejo de Administración.—13.143-C.

LINES-CHIEL

Disolución de la Sociedad

En Junta general extraordinaria de accionistas y hallándose presente en la misma todo el capital desembolsado de esta sociedad, se aceptaron entre otros los siguientes acuerdos:

I. Disolver la Sociedad.

IV. Aprobar el balance final de disolución, que arroja el siguiente saldo:

	Pesetas
Activo:	
Caja	38.404
	38.404
Pasivo:	
Capital	120.000
Pérdidas	81.596
	38.404

Nombrado liquidador de «Librerías Líneas Chiel, S. L.», a don Francisco José Ruiz Chicharro y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión con la total conformidad.

Y para su conocimiento general, se publica en Madrid a 11 de noviembre de 1972.—El liquidador.—13.092-C.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

De acuerdo con los términos de la escritura de fecha 1 de julio de 1954, correspondiente a la emisión de obligaciones simples 6,50 por 100, se ha procedido ante el Notario de esta capital don Luis Sierra Bermejo a la amortización de 4.651 títulos que corresponden al presente año de 1972, según detalle:

30.301 al	30.320	51.101 al	51.190
30.331	30.400	56.201	56.215
31.501	31.552	56.231	56.300
31.578	31.587	58.901	59.000
31.801	31.870	59.601	59.700
31.881	31.900	60.001	60.060
34.801	34.850	60.069	60.080
34.861	34.900	60.091	60.100
36.101	36.200	60.801	60.900
36.401	36.500	61.201	61.300
39.301	39.390	63.301	63.390
41.211	41.300	63.391	63.400
42.201	42.300	64.901	64.990
44.801	44.900	65.601	65.700
46.601	46.700	72.701	72.790
47.501	47.600	77.636	77.700
48.301	48.400	78.301	78.400

19.101 al	79.200	104.001 al	104.100
80.401	80.500	108.101	108.140
89.801	89.900	106.151	106.200
81.001	81.100	107.101	107.200
82.401	82.500	110.120	110.129
84.101	84.200	110.190	110.200
86.001	86.100	111.701	111.708
89.301	89.400	121.801	121.802
92.901	93.000	121.810	121.885
96.644	96.700	121.888	—
97.909	98.000	122.701	122.900
98.901	99.000	126.601	129.700
99.201	99.300	126.801	126.900
102.401	102.500	129.501	129.600

A partir del día 15 del corriente mes se harán efectivas las obligaciones amortizadas que se reseñan, con cupón número 38 y siguientes, a razón de 1.000 pesetas por título, en los establecimientos bancarios que a continuación se detallan: Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Popular Español, Banco Atlántico, Banco Internacional de Comercio y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 5 de diciembre de 1972.—El Consejo de Administración.—3.699-5.

DURMAR, S. A.

De acuerdo con lo prevenido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hacen públicos los acuerdos tomados por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 10 de noviembre de 1972:

1.º Aprobar el balance de liquidación siguiente:

	Pesetas
Activo	
Caja y Bancos	3.354.109,33
Pérdidas y Ganancias	145.890,17
	3.500.000,00
Pasivo	
Capital	3.500.000,00

2.º Dar por disuelta y liquidada completamente esta Sociedad.

3.º Proceder a la distribución entre los accionistas del Activo líquido de la Sociedad, de acuerdo con el precedente balance y en proporción a las acciones de que son tenedores, respectivamente.

Barcelona, 29 de noviembre de 1972.—El Liquidador.—3.701-5.

S. A. COMPANIA GENERAL DE ASFALTOS Y PORTLAND «ASLAND»

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de la Sociedad, en uso de las facultades que le fueron otorgadas en los acuerdos adoptados por la Junta general celebrada el día 28 de junio del corriente año, ha dispuesto:

Aumentar el capital social en la suma de 107.272.500 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 214.545 acciones ordinarias al portador de 500 pesetas nominales cada una, que formarán la serie 29.ª y llevarán numeración correlativa del 2.145.448 al 2.359.992, con cupón número 113 y siguientes.

Dichas acciones tendrán idénticas características que las actualmente en circulación y se entregarán a los antiguos accionistas mediante desembolso de su valor nominal y libres de todo gasto y gravamen.

La distribución de las nuevas acciones se llevará a cabo con arreglo a las siguientes condiciones:

a) Los accionistas podrán suscribir una acción nueva por cada 10 de las que ya posean, mediante la entrega de 10 cupones número 111 de las acciones actuales, cuyo cupón queda anulado a cualquier otro efecto y será negociable en Bolsa.

b) Se establece el plazo comprendido entre el 15 de diciembre del corriente año y el 15 de enero de 1973 para que los accionistas puedan ejercitar el derecho de suscripción.

c) Las acciones que se crean en virtud de la presente ampliación de capital tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación, y su participación en los beneficios sociales será a partir del día 1 de enero de 1973.

d) Los accionistas podrán ejercitar su derecho de suscripción en cualquiera de los siguientes establecimientos bancarios:

- Banco Español de Crédito.
 - Banco Hispano Americano.
 - Banco de Vizcaya.
 - Banco Urquijo.
 - Banco Central;
- y en todas sus sucursales y agencias.

Barcelona, 6 de diciembre de 1972.—El Consejo de Administración.—3.798-5.

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Agregación hojas de cupones

Se pone en conocimiento de los señores accionistas propietarios de las acciones números 2.000.001 al 4.588.052 que les serán facilitadas nuevas hojas de cupones, mediante la entrega del cupón número 125 (último adherido en dichas acciones).

El cupón número 125 de las restantes acciones en circulación queda anulado a todos los efectos.

Esta operación se realizará en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades:

- Banco de Vizcaya.
- Banco Urquijo.
- Banco Central.
- Banco Español de Crédito.
- Banco Hispano Americano.
- Banco de Santander.
- Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Sevilla, 28 de noviembre de 1972.—El Consejo de Administración.—13.144-C.

FRIGORIFICOS PORTUARIOS DE CARTAGENA, S. A.

Dividendo pasivo

El Consejo de Administración, en su sesión del 2 de los corrientes, ha acordado requerir a los señores accionistas que suscribieron acciones en la última ampliación de capital con el desembolso del 50 por 100 de su valor nominal, para que satisfagan el restante 50 por 100, o sea 2.500 pesetas por acción suscrita, en el plazo que media entre los días 15 de diciembre actual y 15 de enero de 1973. El ingreso podrá efectuarse a través de transferencia o cheque nominativo a favor de «Frigoríficos Portuarios de Cartagena, S. A.» (plaza del Caudillo, número 1, Cartagena), o por ingreso directo en las mismas oficinas dentro del plazo señalado.

Madrid, 6 de diciembre de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Rubira y Fernández de Mesa.—13.187-C.

ELECTRONIDA, S. A.

La Junta general de accionistas de «Electronida, S. A.», en sesión celebrada con carácter extraordinario el día 29 de febrero de 1972, acordó fusionarse con la Sociedad «Philips Ibérica, S. A. E.», mediante ser absorbida por ésta. Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 8 de noviembre de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Navarro Martínez.—13.075-C.
y 3.ª 12-12-1972

FLEJES PLASTICOS, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 1 de septiembre de 1972, acordó la fusión de la Sociedad con la Compañía mercantil «Sociedad General de Electro-Metalurgia, S. A.», mediante la absorción de nuestra Sociedad por esta última.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 143, en relación con el 134, de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y a los efectos prevenidos en los artículos 144 y 145 de la misma Ley y demás que legalmente procedan.

Barcelona, 30 de noviembre de 1972.—El Administrador.—3.654-5

y 3.ª 12-12-1972

CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, S. A.

Compañía General de Capitalización

Domicilio social: Carranza, 20

(Edificio propiedad de la Compañía)

Teléfonos: 223 26 07 - 223 26 06 - 223 26 11

En el sorteo público celebrado en Madrid el día 11 de diciembre, ante el Notario don Santiago Pelayo Hore, han resultado amortizados los títulos que entre sus símbolos lleven el

Número

3451

Madrid, 11 de diciembre de 1972.—3.723-8.

LUMEX, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Lumex, S. A.», se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de dicha Sociedad, que se celebrará en el domicilio social el día 29 de diciembre del año en curso, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, si procediere, en segunda convocatoria, el siguiente día, 30 de diciembre, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ratificación de los acuerdos tomados en la Junta general extraordinaria de fecha 13 de abril del año en curso, sobre la modificación de Estatutos sociales y a tenor de lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, modificación de los siguientes artículos de los Estatutos sociales:

«Artículo octavo.—De las facultades de las Juntas generales ordinarias y extraordinarias.

Artículo noveno.—De la convocatoria, requisitos de asistencia y delegación de las Juntas generales ordinarias y extraordinarias.

Artículo décimo.—De la composición y renovación del Consejo de Administración.

Artículo decimotercero.—De las facultades representativas del Consejo de Administración y de las otorgadas al Presidente del mismo.

Artículo decimocuarto.—De la convocatoria y válida constitución del Consejo de Administración.

Artículo decimoquinto.—Del Gerente, requisitos y válido nombramiento.»

2.º Dar cuenta de la marcha de la Sociedad.

Conforme a los Estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que, con una anticipación mínima de cinco días, hayan depositado sus acciones en la caja social o en un establecimiento bancario, cuya circunstancia justificarán al retirar la tarjeta de asistencia.

Barcelona, 4 de diciembre de 1972.—El Presidente del C. A.—3.721-5.

S. A. PARA LA FABRICACION EN ESPAÑA DE NEUMATICOS MICHELIN**Dividendo pasivo.**

El Consejo de Administración, en reunión del día 7 de los corrientes, acordó solicitar de los señores accionistas titulares de las acciones serie A números 289.251 a 1.077.000, inclusivos, el pago de un dividendo pasivo del 50 por 100 del nominal, o sea, a razón de 500 pesetas por acción, con lo que éstas quedarán totalmente liberadas.

El pago podrá efectuarse a partir del próximo día 27 de diciembre de 1972 y no más tarde del día 31 de enero de 1973, a través de los siguientes Bancos: Banco Guipuzcoano, Banco de Santander, Banco Ibérico, Banco Español de Crédito, Credit Lyonnais, Société Générale de Banque, Banco Hispano Americano y Banco Central, que procederán al estampillado de los correspondientes resguardos nomi-

nativos provisionales y a reserva de su ulterior canje por títulos acciones.

Lasarte-Usúrbil, 7 de diciembre de 1972. El Consejo de Administración.—3.724-5.

SURMUEBLE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se ha de celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de diciembre, a las diecisiete horas, en su domicilio social, carretera de Málaga, kilómetro 7,300, Sevilla, para tratar los asuntos siguientes:

- Actuación de Administradores.
- Balanza y estado de cuentas.
- Situación actual de las obligaciones de los accionistas en relación con los desembolsos previstos en los Estatutos sociales y escritura fundacional.
- Posible revocación de Administradores.

Sevilla, 4 de diciembre de 1972.—El Secretario, Carlos Barrenas Borja.—3.741-D.

SOCIEDAD ANONIMA EL AGUILA

Declarada Empresa Modelo por el Estado

MADRID - VALENCIA - CORDOBA
ALICANTE - ZARAGOZA - MERIDA

DIVIDENDO ACTIVO**Rectificación**

En el anuncio publicado el próximo pasado día 7 del corriente mes en el «Boletín Oficial del Estado», y en relación con el pago por esta Sociedad del dividendo activo acordado distribuir en el próximo mes de enero, se hace constar que dicho dividendo se hará efectivo mediante la entrega del cupón número 163, cuando en realidad el cupón que deberá ser entregado es el número 164, error mecanográfico que los señores accionistas sabrán dispensar.

Madrid, 8 de diciembre de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, J. Antonio de la Cuesta Maura.—13.205-C.

PHILIPS IBERICA, S. A. E.

La Junta general de accionistas de «Philips Ibérica, S. A. E.», en sesión celebrada con carácter de extraordinaria el día 1 de marzo de 1972, acordó fusionarse con la Sociedad «Electronida, Sociedad Anónima», absorbiendo a esta última. Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de noviembre de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Galván Mendizábal.—13.074-C.

y 3.ª 12-12-1972

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05.
257 04 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.

Suscripción anual:
España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V. (ronda de Atocha-Santa Isabel).